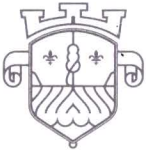


El Salto, Jalisco a 25 de noviembre del 2022.

Oficio: PM/971/2022.

Asunto: Iniciativa propuesta de reglamento de la secretaria general.



**El Salto**  
Gobierno Municipal  
2021 | 2024

## H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL SALTO, JALISCO.

### PRESENTE:

El que suscribe Ricardo Zaid Santillán Cortés, en mi carácter de presidente municipal de este H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confieren y con fundamento en los artículos 41 fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; someto a la consideración de este pleno con **DISPENSA DE TRAMITE LA SIGUIENTE.**

### INICIATIVA:

## PROPUESTA PARA APROBAR PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

A fin de sustentar dicha iniciativa realizo la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- 1.- La secretaria general es una de las áreas más importantes en cualquier administración pública municipal por ser un eje rector, de mayor responsabilidad y de organización tanto de algunas de las áreas operativas como administrativas que existen en el municipio.
- 2.- Es por ello que existe la necesidad de la creación de un ordenamiento jurídico que regule el actuar, delimite las atribuciones y competencia de este ente gubernamental.
- 3.- En el caso del municipio de El Salto son áreas operativas importantes las que se desprenden de ella, tal es el caso de la dirección de servicios médicos municipales, protección civil y bomberos así como la dirección de movilidad, además, áreas administrativas de relevancia como actas y acuerdos, registro civil, la junta municipal de reclutamiento del servicio militar, asuntos religiosos, oficialía de partes y la coordinación de asesores, las cuales día a día prestan servicios totales en temas cruciales y de atención a la ciudadanía, entre los que podemos mencionar la regulación del estado civil de las personas, logística y desarrollo de las sesiones de pleno y de comisiones del municipio, atención primaria de urgencias médicas así como de siniestros naturales entre otros.
- 4.- Es por lo citado líneas atrás que presento a ustedes miembros de este pleno del Ayuntamiento constitucional de El Salto, la propuesta de creación del reglamento de la secretaria general del municipio de El Salto, Jalisco, a fin de analizar, discutir y en su caso aprobarlo.

En consecuencia, me permito proponer el siguiente:

### ACUERDO:

**PRIMERO.** – Se aprueba la propuesta de Reglamento de la Secretaria General del municipio de El Salto, Jalisco.

ATENTAMENTE  
"2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"

LIC. RICARDO ZAID SANTILLÁN CORTÉS.  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO.

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx